

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

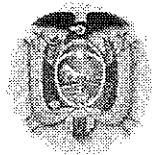
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
(COMISIÓN 9)

Fecha: 22 de julio de 2015  
**ACTA SESIÓN No. 107-CECCYT-2015**

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos (09h36), del miércoles veinte y dos (22) de julio de dos mil quince (2015), en la Sala de Sesiones de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, ubicada en el 3er. Piso, ala oriental del Palacio Legislativo, se da inicio a la Sesión No. 107-CECCYT-2015 de la Comisión, presidida por el Asambleísta RAÚL ABAD VÉLEZ; y actuando como SECRETARIO RELATOR, en calidad de titular, el señor Abogado JAIRO JARRÍN FARIAS.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

| ASAMBLEÍSTA  | PRESENTE |
|--|----------|
| ABAD Vélez Raúl  | X        |
| AGUILAR Armando  | X        |
| MÁRQUEZ López Lenín<br>(Alternó As. Benavides Zambrano Teresa) | X        |
| CHICAIZA Toapanta Wilson                                       | X        |
| GAGLIARDO Loor Gastón  |          |
| GONZÁLEZ Serrano Myriam  |          |
| MONCAYO Cevallos José Ricardo                                  |          |
| MOYA Duque Herman  | X        |
| CAMPOVERDE Calva Segundo<br>(Alternó As. Poce León Ximena)     | X        |
| VINTIMILLA Jarrín Diego  |          |
| ZAMBRANO Castro Noralma  |          |

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, el **Presidente de la CECCYT** da la bienvenida a las y los Asambleístas asistentes y dispone se proceda a dar lectura a las solicitudes de principalización presentadas, de ser el caso; acto seguido se dispone la lectura de la Convocatoria y Orden del Día correspondientes, para conocimiento y aprobación de la CECCYT.- Leído el Orden del Día, el mismo es aprobado por **UNANIMIDAD**.- Inmediatamente, se da inicio al tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, único programado para el día de hoy: Dentro del tratamiento del **PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN** presentado por el señor Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, recibir en **COMISIÓN GENERAL** a los siguientes actores de la sociedad civil: **SERTECPET S.A.** / Ing. Eduardo López Robayo / Presidente; **ALIANZA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN -AEI-** Andrés Zurita Albán / Director Ejecutivo; **FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR -FEUE-** / Daniela Oviedo / Presidenta; **FRENTE CIUDADANO DE ESTUDIANTES Y BECARIOS (FCEB)**; y, **FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, NEGRAS E INDÍGENAS (FENOCIN)** / Franklin Columba / Dirigente Nacional de Salud Indígena y Seguridad Social.- Por disposición de la Presidencia de la CECCYT, se da inicio a las intervenciones de la Comisión General instalada, dejando constancia de que las participaciones de los actores invitados en ningún caso podrán exceder de quince (15) minutos: **1) SERTECPET S.A.** / Ing. Byron López Robayo (Presidente) – Ing. Bernardo Traversari (Gerente General): Colaboración para transferencia de tecnología; desagregación tecnológica; titularidad en el Sistema de Patentes; el régimen de incentivos; la innovación como activo y mecanismo de creación de valor económico; el Ecuador como exportador de conocimientos.- Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**, luego de lo cual interviene el **As. Armando Aguilar**, quien solicita que la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

2) **ALIANZA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN -AEI-**: Andrés Zurita Albán / Director Ejecutivo: Red que aglutina cincuenta (50) entidades del sector público y privado; desarrollo de objetivos de la AEI; desarrollo de estrategias de emprendimiento; Investigación Responsable (Art. 39 Proyecto INGENIOS); Registro de Actores relacionados con Investigación (Art. 41 Proyecto INGENIOS); Permisos (Art. 42 Proyecto INGENIOS); Componentes de la Propiedad Intelectual (Art. 85 Proyecto INGENIOS); Bienes (Arts. 87 y 88 Proyecto INGENIOS); Derechos de Autor: eliminación del Art. 111 (obras por encargo) tomando en cuenta la imposibilidad de aplicación; Modificaciones necesarias (Art. 126 Proyecto INGENIOS); Eliminación de la ingeniería inversa (literal c) del artículo 128); revisión del texto de los artículos 3, 4, 83, 129, 151, 206, 262, 279, 295, 483; Software Libre y libertad de elección (Art. 137); impugnación y recursos en sede administrativa; incentivos para el desarrollo de la industria del CAPITAL DE RIESGO.- 3) **FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR -FEUE-** / Daniela Oviedo / Presidenta: la universidades como centros de producción de conocimientos; impulso y potenciación de programas de becas; inversión pública en I+D; compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad; propuesta de diálogo y generación de espacios.- 4) **FRENTE CIUDADANO DE ESTUDIANTES Y BECARIOS (FCEB)** / Ángel Sotomayor – Estafanía Rangel – Fiorella Bolaños / Representante: Conversión de las matrices productiva y energética; Capitalismo Cognitivo vs. Economía Social del Conocimiento; el desarrollo no debe concentrarse únicamente en las carreras nuevas sino también a las carreras tradicionales; apoyo a la I+D a través de la inversión en capitales semillas; el régimen de incentivos; la conversión de las políticas de gobierno en políticas de Estado a través del Código INGENIOS; acercamiento a las universidades en materia de programas y procesos de mejoramiento y becas; carácter inclusivo del Código y la implementación de la carrera de investigador; el enfoque de la construcción del sistema de investigación y democratización del conocimiento.- 5) **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS (FENOCIN)** / Franklin Columba / Dirigente Nacional de Salud y Seguridad Social Indígena: La problemática de protección de los derechos colectivos sobre los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales; relación de principios constitucionales que debe tomarse en cuenta en el Proyecto INGENIOS; consejo consultivo igualitario, intergeneracional y participativo; protección de los conocimientos transfronterizos; distribución de beneficios.- El **Presidente de la CECCYT** agradece y manifiesta que la CECCYT continuará con su trabajo de diálogo y desde ya invita a los asistentes a seguir participando.- Siendo las **11h09**, la CECCYT concluye el tratamiento del único punto del Orden del Día aprobado, por lo cual el **Presidente de la Comisión**, luego de agradecer a los Comisionados y público en general, **CLAUSURA** la Sesión No. 107-CECCYT-2015 de la Comisión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se establece lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f) **Raúl Abad Vélez**, Presidente de la Comisión.- f) **Abg. Jairo Jarrín Farías**, Secretario Relator.-

RAÚL ABAD VÉLEZ  
PRESIDENTE  
RAÚL ABAD VÉLEZ  
PRESIDENTE

Abg. Jairo Jarrín Farías RPA  
SECRETARIO RELATOR  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE  
DE EDUCACIÓN CULTURA  
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**CERTIFICACIÓN.-** Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 107-CECCYT-2015.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 107-CECCYT-2015, celebrada el día miércoles 22 de julio de 2015, es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología. **NOCERTIFICO.-**

Abg. Jairo Jarrín Farías  
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN  
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA